El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 618] MONTEVIDEO, MARTES 9 DE AGOSTO DE 1831. [PRECIO 1 REAL

☞Este periodico se publica diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella y la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debien lo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANQUE.

Martes.—S. Ramon, S. Justo y Pastor mártir. Sol sale á las 6h. 44m.—Se pone á las 5h. 16m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO de la POLICIA.

DEBIENDO establecerse en el punto del Cerrito, ó sus inmediaciones y el de las Tres Cruces, corrales para los ganados del abasto diario, el superior gobierno ha ordenado se saque á remate la construccion de ellos, bajo las esplicaciones que ha indicado el ministerio fiscal, y que existen en la oficina de este departamento, á donde podrán ocurrir los licitadores que quieran instruirse de ellas. Al efecto, se admiten propuestas en ella, hasta las 12 del dia 15 del entrante Agosto, las cuales se publicarán en la forma de costumbre, y se pasarán á la superioridad para su aprobacion.—Montevideo, y Julio 3 de 1831.—VIDAL.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

MARTES, 9 DE AGOSTO DE 1831.

Ayer á las dos y media de la mañana se ha intentado cometer un robo en la casa de D. Fermin Yeregui, cuyas circunstancias vamos á referir detalladamente por la relacion que nos ha sido transmitida de la misma casa, á fin de que el horror que ellas son capaces de inspirar decidan á la autoridad á poner en práctica la única medida que por lo pronto puede conciliar la seguridad privada de los habitantes con las escaseces del erario, miéntras que el establecimiento de policia no adquiera las mejoras que necesita para llenar eficazmente los deberes de que está encargada. Esa medida es que el vecindario mismo haga el servicio de patrullas durante la noche, y que este servicio sea arreglado de tal modo que ningun habitante pueda eximirse de él, si no lo estuviere por las leyes, en razon de su empleo ó ejercicio.

La relacion á que nos referimos es la siguiente:—"A las dos y media subieron tres individuos á un cuarto del mirador donde dormia el Sr. Mendez: uno de ellos tiró un gancho á una ventanita que tiene el cuarto y trepó á ella con una luz en la mano: en esto fueron sentidos por Mendez que acudió inmediatamente á esta ventanita con un cuchillo grande y dirijiendo el golpe al que estaba por la parte de afuera, cayó éste por las escaleras. En esto los otros dos hicieron pedazos la puertita, que es muy sencilla, y descargaron una pistola á boca de jarro, y habiendolo chamuscado hasta las cejas, salió salvo en este golpe; entonces emprendieron á puñaladas con él, y recibió 18 golpes, sin que ninguno le haya lastimado, debiendo su salvacion á un libro que llevaba en el pecho. En este estado cargaron con el herido y saltaron por las azoteas de Masini, por donde se presume habrán venido. La punta del cuchillo con que le tiraban quedó por señal, como igualmente dos pañuelos, el plan de ataque y el gancho.

Por mas gritos que dimos desde los balcones, todo fué inutilmente."

La siguiente es copia de un papel que dejaron los ladrones, y que contiene el plan de sus operaciones para ejecutar el robo.

"Primero subirá Ramon como baqueano de la casa con tres mas al cuarto de Mendez y lo agarrarán sin herirlo en caso que no haga resistencia, que éste despues nos proporcionará el modo de conseguir el abrir las puertas de Yeregui, Carreté, Agual &., prometiéndole dejarlo con vida. Despues de haber agarrado á Mendez como se ha dicho, entonces cortará Ramon la campanita de la escalera, bajará y pon-

á José de guardia en la puerta de la calle. Subirá despues Ramon, y le dirá á Mendez que con algun pretesto haga abrir las puertas de los que ya hemos nombrado, y que si no lo hace así al ins tante, se le quitará la vida; en caso de que aceptase lo dicho, Ramon distribui rá seis personas en todos los altos y cuatro por los bajos, despues se obrará se gun el caso con cuidado; pero sin per donar sangre ninguna, ni tampoco la de Mendez que será la primera, y á Yeregui se le matará pronto, por que conoce mucho á Ramon que vá mucho á la bo tica y Joaquin tambien"

Las circunstancias que acompañan este suceso indican claramente que exis te una gavilla de ladrones organizada y resuelta, como aparece de la instruc cion que precede, á llenar su objeto sin considerar las vidas de los que eli gen para victimas de su atrocidad; y si el gobierno no tomase algunas medidas que suplan la insuficiencia de la policia para prevenir esta clase de crimenes nada habria de extraño en que desnudasen á cualquiera en las calles al teque de oraciones.

——

Aceptamos la invitacion que nos hace *Un amigo de la exactitud* en el re mitido que con tal firma aparece en el articulo CORESPONDENCIA, y en otro numero haremos las reflexiones á que dá lugar la demostracion que hace del ingreso é inversion de las rentas pu blicas.

——

El Gefe politico y de policia de este departamento ha hecho renuncia de su empleo el dia 6 del corriente; no sabemos aun que le haya sido acep tada por el gobierno.

——

Por la goleta brasilera *Catalina*, hemos recibido noticias del Rio Janeiro hasta el 24 de Julio, con el detalle de los acon tecimientos ya anunciados, y que dare mos á luz circunstanciadamente en otro número. La guarnicion habia sido de sarmada por el pueblo, y el órden y tranquilidad pública se habian restablecido por ahora.

CORRESPONDENCIA.

PLEITO ENTRE SOLSONA Y PINO.

(Continuacion.)

Fueron pues, jueces los SS. Doctores Zudañez, Alvarez, Rebuelta y Llambí.

Mucho debe haber perdido la defensa de Solsona que acabo de esponer, comparada con la que produjo el Sr. Letrado ánte la cámara: aun que no tuve la for tuna de oirle, sé que su alocucion fué detenida, y tambien que en las suyas hay poco que ahorrar: familiarizado con las leyes y con el uso de su aplicacion, perspicaz y exacto el Sr. Somellera si no desdeña, al menos no se afana en jugar los artificios de la elocuencia; pero, en sus discursos se nota la precision en las idéas, la claridad en los argumentos y la fuerza en la lójica: creo, sin embargo, que los fundamentos indicados fueron los principales en que apoyó su defensa.

He aquí, pues, estractadas las razones aducidas por una y otra parte, y en cuya consideracion se ha declarado *perfeccionado el contrato* por el documento otorgado por Solsona y Pino, se ha confirmado el auto que le declaraba *válido y subsistente;* se ha reconocido que *Pino no tuvo derecho á exijir la escritura, ni Solsona obligacion de entregarla hasta que se hubiese verificado el pago de los seis mil pesos del primer plazo*, y se ha mandado que estos seis mil *sean pagados segun el valor de cambio del cobre del Brasil* EN LA FECHA EN QUE DEBIERON ENTREGARSE, *y los ses mil pesos restantes, segun la ley de 26 de Enero, ámbas cantidades con los intereses vencidos á* ESTILO DE COMERCIO: es decir, que como Pino fué injusto y no tuvo de recho á faltar á lo pactado, las leyes le imponen el terrible castigo de que pague á Solsona nueve mil trescientos pataco nes ú onzas de plata sellada por el rin con de Luis Pereira que vale *treinta y dos mil patacones*.

Vale treinta y dos mil patacones plata: el campo en cuestion, segun los lí mites del documento y el plano de los terrenos, debe comprender *catorce suertes de estancia cuando menos*, y es probable que llegue á diez y seis: no ha mucho que ha vendido Solsona campos inferiores á los disputados, á D. Tiburcio Cachon al respecto de dos mil doscientos ochenta patacones plata cada suerte, libres de todo gasto, es decir, siendo de cuenta del comprador el pago de alcabala, mensura, amojonamiento y títulos; y los ha vendido á este precio por la ne cesidad de pagar deudas: estos terrenos están en la misma rinconada, y no tie nen ni las hermosas maderas, ni la fuerza de límites, ni otras ventajas de que goza la de Luis Pereira, ventajas que los conocedores saben apreciar: esti mando, pues, este campo en solas catorce suertes al mismo precio que aquel, resultará que vale *cuando menos treinta y dos mil patacones plata*, y que deducida alcabala, gastos, costas y honorarios, Solsona lo habrá vendido en menos de ocho mil, en menos de la CUARTA PARTE de su valor, en castigo á Pino de haber exijido la escritura cuando no pudo exi jirla, de no haber pagado el dinero cuando debió pagarlo, y en galardon á Solsona, que cercado de desgracias no venderia hoy aquella alhaja por treinta y cinco mil patacones! *Continuará.*

——

Sr. Editor del Universal.

Muy Sr. mio,

Ruego á Ud. se sirva insertar en su apreciable diario la siguiente demostra cion que manifiesta la inesactitud que se advierte en algunos párrafos del artículo *Haciénda pública*, que se rejistra en el número primero del periódico titulado *Campo de Asilo*, acompañándola si lo cree oportuno de algunas observaciones á que dá mérito aquella inesactitud, tanto mas reparable, cuanto son mas fáciles los médios con que un escritor pú blico puede adquirirse en esta capital los datos necesarios para hablar á este respecto con la debida precision.

El presupuesto de gastos acordados por la H. A. G. para el año financiero á contar desde el 15 de Febrero de 1831 hasta igual dia del año siguiente, asciénde á 700,404 pesos sin inclusion de dietas del mismo cuerpo lejislativo, y gastos de sus dos secretarías.

Para poder el gobierno cubrir los gastos del presupuesto en los 5½ meses corridos desde el 15 de Febrero al 31 de Julio eran necesarios 321,021 pesos 2 rs.

Mas, para dietas y gastos de Secretaria satisfechos en el mismo periodo 28,121 ps. 6 ½ rs.

Mas, para cubrir los pagos hechos desde 15 de Febrero hasta 17 de Marzo por cuenta de listas y otros gastos atrasados 45,915 ps. 2. rs.

Suma de las rentas precisas para cubrir los gastos y pagos hechos en el mismo periodo............$ 395,058 2 ½

Producto de las rentas segun l s estados de la Colecturia jeneral.

Desde el 15 al 28 de Feb...	17,426 ⅞
En Marzo............	49,810 2
En Abril............	57,906 3 ½
En Mayo............	63,841 1 ½
En Junio............	54,915 2 ⅞
En Julio............	44,070 4 ½
Suma de los productos...	$287,969 6 ⅞

La simple comparacion de ambas sumas demuestra si los recursos de la Haciénda pública han sido hasta aquí bastantes para sostener el órden y regularidad en los pagos, cuya falta tanto se lamenta en el artículo citado, suponiéndo que debe haber vicio en la administracion de este ramo.

Soy de Ud Sr. Editor A. S.

Un amigo de la ecsactitud.

——

Señor Editor del Universal.

Vd. ha visto, lo mismo que yo el Periodico titulado *el Campo de Asilo*, y creo habrá formado su juicio acerca de él; el mio es de que su publicacion nos será muy util, pues se conoce que sus Editores respiran los deseos de la felicidad del pais; que estan poseidos de los nobles sentimientos de libertad y gloria nacional. En cuanto a su redaccion, y estilo en que se escribe, muestra demasiado que son capaces de continuar la obra que han comenzado, ilustrando, y siendo utiles á su patria, con sus luces de las cuales no carecen sus Editores pero lo que nos debemos congratular por su aparicion.

Sin embargo; en el numero 41 del *Indicador* hay un comunicado subscrito por " unos oficiales enemigos de la calumnia, y amantes del orden " que sin duda han querido atacar *al Campo de asilo*; pero su autor ni habilidad para esto ha tenido, pues el mismo he cabado la fosa en que debe ser sepultado. Analicemos. Dice el comunicado, que creia que *el Campo de Asilo se ocuparia con materia de interes para el pais; pero que solo se reduce á un objeto de partido.*

Yo he leido muchas veces este periodico, pero nada, nada, he encontrado tenga de partido, y sí solo un centinela de nuestras instituciones, un guarda do los derechos del ciudadano, y en fin un verdadero periodico que tiende á mantener la felicidad del pais; ¿ Se dirá que no ocupa sus columnas con materias de interes publico? ¿ Que solo se reduce á objetos de partidos? !! El pueblo lo lée, [talvez mas que a ninguno otro] y lo juzgará.

Dice el articulista que *calumnia injustamente* ¿ cuales son esas calumnias? ¿ Donde estan? ¿ Contra quien son? ¿ Por que no son denunciadas por el calumniado? Facil es el resolverlos por

que nada esiste ¡¡¡ Las sombras nos asustan.Señor Articulista!!! Que, *solo abren el camino e inducen á la discordia y que esto solo pueden ser sentimientos de hombres se viles.*

¿Por que induce á la discordia?¿Que motivo se tiene para decir esto? ¿Es acaso por que no ha comenzado haciendo la apologia del Gobierno? ¿Por que á la verdad que no sabemos por que se dice, pues no encontramos el menor motivo para ello, y al contrario, ofrece, censurar lo malo, y elojiar lo bueno: ¿ó querrá el Señor Articulista que si se violan nuestras leyes, si se malversan nuestras rentas, si se ataca la propiedad se calle todo el mundo?

¿O llama abusos por que se denuncian abusos? *Sobre lo servil*, es aun mas singular su critica; sin duda no sabe el autor del comunicado lo que vale esta palabra; si el supiera que servil es el hombre, que por sus adulaciones, y su ipocresia quiere abrirse camino para obtener los favores de alguna persona, no lo diria, de temor que le sucediera, lo que sucedió aquel que quiso escupir al Cielo, y por que de ningun modo se le puede imputar este defecto á los Editores *del Asilo.*

» Sobre el examen que se debe hacer, de lo que el Gobierno ha hecho; sobre el contento del pueblo, y sobre los aplausos que merece la marcha que se sigue: no diremos nada, no es este mi objeto. Para el publico se escribe, y el juzga; los Editores de aquel periodico han comenzado ya su marcha, veremos en ella si es cierto lo que se dice.

En cuanto á vigotes, y uniforme es Señor Editor lo que me toca mas de cerca, todo el mundo sabe para que nos sirven los vigotes, pero esto no es nada, por que nada importa para la charrasca que tenemos que traer todo el dia haciendo sonar, y lo demas del uniforme militar es lo que no me trae bueno, por la simple razon de no tener con que costearlo, a causa de deberme el estado lo siguiente.

Noviembre y diciembre del año 29
Id. *id.* del año 30.
Enero, medio mes de Febrero, Junio, y Julio del año 31.

En la parte de uniforme es que quisieramos se revocara la orden pues la de vigotes poco senos importa, por lo que ya se ha dicho, que nada valen.

De paso observaremos otra cosa; la orden dice, que todos los individuos del ejercito deben usar vigotes, yo creo, que la primera persona del ejercito es S. E. el Señor Presidente, y la segunda el Señor Ministro de la Guerra, y desearíamos, que estos Señores tambien usaran esta insigna, por ser con cecuencia de la dicha orden.

Aquí paran las observaciones que he llegado yo á formar las que pido á V.d. Señor Editor las quiera publicar á lo que le quedará reconocido
[Garantido] *Un Oficial.*

Sr. Editor del Universal.

Por repetidas veces hemos observado que en la plaza mayor de esta ciudad ha bia reuniones de vagos, negros y algunos soldados, jugando á los decentes juegos de la taba bambaces &c. y como creemos que ellos deben estar prohibidos por el reglamento de policia, y que no habrá llegado á noticia de ella (aunque parece estraño) se lo advertimos para que el Sr. gefé ó los comisarios pongan remedio á un mal que conviene cortar de raíz.

Son de V. Sr. Editor sus mas atentos y S. S. Q. B. S. M.

Unos que desean ver destruidos todos juegos que atacan la moral.

ESTADISTICA.

Movimiento de la poblacion en el mes de Julio.

BAUTISMOS.

Dia 4.—Juana Guillerma, negra.
Pablo del Corazon de Jesus.
Antonio José del C. de J.
Eufemia del C. de J. negra.
Rufino del C. de J. negro.
Carolina Jsoefa del C. de J.
Martina del C. de J.
Lucía del C. de J.
Micáela de los Santos, negra.
Bonifácio Murie.
Leonarda del C de J.
Fermina Nuñez.
Adolfo Tecea.
Francisco del C· de J.
Margarita del C. de J.
José M. Cililó.
Maria Cirila, negra.
Isabel del C. de Jesus.
Maria Dolores Rufina.
Antonio Montero, negro.
Martiniana Elena del C. de J. (Bentura Rufina.)
Maria del C. de J. (Francisco de Asis.)
Ipólito Carraque.
Pio Almeida.
Pedro del C. de Jesus.
Jacinta, negra adúlt.
Juan, negro adult.
Joaquina, adúlt.
Maria del Cármen Laureana.
Juana Victoria.
Id. 20—Sinforosa del Cármen.
Manuel Luis Solsona.
Id. 21—Anacleta Josefa.
José del C. de Jesus.
Justa Rafaela de los Dolores.
Mariano del Cármen.
Id. 23—María J. Rufina.
José Apolinar.
Bentura del Corazon de Jesus.
Id. 25—Maria Josefa Vibiana.
Estevan del Cármen.
Francisco Solano.
Josefa Láura.
Id. 26—Teofilo Livorio.
Juan Francisco del C. de J.
Guillermo Sinforoso.
Cecilia Ana.
Jerónima Emiliana.
Eduardo J. Rufino.
Id. 27.—Emilia de la Trinidad. (Máxima B. de María del C. de J.)
Id. 29—Juan Enrique.
María Clemencia.
Jerónimo Bensa.
Id. 30—María del Corazon de Jesus.
Carlos Jorje.

MUERTOS.

Juan B. Bernengo. José A. Hurtado. Pedro, párvulo. Victoria Reyes. José A. Roman. Brijida Camaño. Da. Pascuala Garcia. Manuela Rodriguez. Lucía Gutierrez. José Z. Lemus. Da. Ana de la Rosa. José Francisco Bergada. Francisco, negro. Luisa Petrona Guillermina del C. de J. Cosme G. Damie. Megueranje, negro. Luis Barela. Francisco, párvulo. Da. Inocencia Reyes. Dr. D. Bernardo Bustamante, previtero.

CASAMIENTOS.

Don M. Baciga, con Da. Tomasa Billar. D. Pedro Bendigue, con Da. Claurinia Pirreté. Don Juan A. Estmoba, con Da. Juana B. Perez. Francisco Javier, con Juana Fernandez, negros. D.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Barca americana *Leopardo*, su capitan Henrique Packer, salió de Boston el 29 de Mayo para este puerto y Buenos Aires, con—
4 pipas de aguardiente,
10 medias pipas de vino,
20 cuarterolas de id.
40 dichas de arroz,
15 cascos aceite de ballena,
30 tarros de agua raz,
604 barricas y 19 medias de harina,
50 id de galleta,
54 cajones con cristales,
25 id. con velas de esperma,
25 id. de cigarros de hoja,
13 id. con jéneros,
40 atados de heno,
7 dichos de escobas, y uno de cepillos,
7,120 pies de tablas de pino,
315 onzas de oro selladas.
A D. Die o Noble.

Goleta brasilera *C talina*, su capitan José María Dobal, salió del Janeiro el 24 del pasado con
45 pipas de vino y aguardiente.
14 medias pipas de vino.
150 rollos de tabaco.
349 sacos de arroz,
300 medias suelas,
12 uarriles y 9 cestos con dulce
14 cajones con efectos,
15 fardos lienzo de algodon,
4 docenas de tablones,
9 bultos con sillas de estrado,
2 mesas y una cómoda.
A su capitan.

Polacra Sarda *Concepcion*, su capitan Cayetano Guano, salió del Rio grande el 31 del pasado con
389 tercios de yerva mate,
100 ejes para carretas,
100 baras para saladero,
3 trozos de madera y un mortero de id.
A D. Juan da Silva Figueira.

AVISO.

SE necesita en esta imprenta uno ó dos jovenes en clase de aprendizaje, que tengan buena comportacion. Los padres de familia que se interesen instruirlos en esta facultad pueden ocurrir con ellos.

BARALILLO.

DE basos de media cuarta a medio cada uno y a 6 reales docena. En la pulperia frente al Baño de los padres nûm. 159. a.—1

PARA EL RIO JANEIRO.

SALDRA precisamente el dia 8 del corriente el nuevo y muy velero bergantin ingles JANE, su capitan Diego Macnulty. Admite solamente pasageros para los que tiene comodidades de primera clase y que serán tratados á toda su tisfaccion. Los SS. que gusten aprovecharse de esta favorable oportunidad se servirán ocurrir con la mayor brevedad á casa de sus consignatarios Guitanner Tornquist, calle de S. Carlos número 133 ó con el mismo capitan á bordo.

AVISO.

SE ha huido una China blanca con un bestido de manga corta de Saraza celeste con flores rosas, tapada con pañuelo de algodon floreado, y una batea de ropa. El que la encontrare se dignará presentarla al Juzgado Ordinario de este Departamento donde será gratificado. J 30—1p.

PARA MARSELLA Y GENOVA.

EL muy velero bergantin Sardo ASUNTA, forrado y clavado en cobre de porte de 182 toneladas, saldrá el 10 de Agosto tiene la mitad de la carga: admite el resto de pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Se despacha en la calle de San Carlos No. 54.

AVISO.

LOS Señores que gusten tratar de la compra de algunos muebles de muy poco uso de primera calidad, véanse con su dueño, calle de San Pedro No. 191 dirán razon A 3 6p

AL COMERCIO.

HABIENDO unido GuillermoParry los almacenes Navales que pertenecieron á Roque Smith y Ca. y E. Palmer y Ca., ofrece al publico, á precios mas moderado, los artículos que generalmente se hallan en establecimientos de esta clase y particularmente en el dia.

Mantequilla y quesos del país de superior calidad, hechos á imitacion de los Ingleses.

Los Señores que gusten proteger la industria Nacional pueden ocurrir á los Almacenes Nos 95, y 97, frente al muelle. J 31—

AVISO

EL que tenga para vender plumas blancas grandes de avestruz, puede ocurrir á la sombrereria de D. Bejamin Luc y Ca., calle de Sn. Pedro número 153. J. 30—c

AVISO.

LA persona que quiera alquilar dos cuartos en una casa de familia, ocurra á la calle de San Luis No. 123, frente á lo del Sr. Melo, donde darán razon. J 11—3p.

AVISO.

SE ha perdido una cartera colorada usada con unos vales de pan adentro y otros apuntes que interesan á su dueño. El que la entregue en esta imprenta será gratificado. J 30—

AVISO INTERESANTE.

UNA quinta ó chacara de los mejores frutales en el Miguelete, con una legua de fondo al Pantanoso, horno de ladrillo, un establecimiento para saladero y una finca hermosa, de excelentes comodidades.

Un terreno como de diez suertes de estancia situado en Tararira y Pablo Paez.

Otro id. como de 24 suertes, que forma rincon con el Rio Negro, arroyo grande, y las Flores, cuya situacion es de las mejores.

Otro de cinco y media suertes en la costa de los Porongos, conocido por Modesto Gonzales.

Una quinta tambien de buenos frutales en la Villa de Sta. Lucia como á tres cuadras distante del Pueblo.

Dos suertes dé chacara de este lado del arroyo colorado.

Quien quisiere comprar algunas de las posesiones anteriores ocurra á la calle de San Luis á tratar con el que vive en la última casa conocida por las del Sr. Montero. J 29—

AVISO.

EN la calle del Fuerte casa No. 11, frente al teatro se halla de venta un piano de excelentes voces: la persona que guste comprarlo pue de ocurrir á dicha casa donde se instruirá de su calidad y precio. J 30—

AVISO.

LA persona que necesite un buen cocinero, recien llegado de Francia, trabaja pasteleria y todas clases de conservas &c Ocurran á esta imprenta donde darán razon. J. 30

PARA GIBRALTAR Y BARCELONA.

EL muy velero Bergantin polacra sardo VIGILANTE le porte de 160 toneladas su capitan Pedro Delpino saldrá infaliblemente del 25 al 30 de Agosto, y recibe una cuarta parte de carga. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage podrán verse con Lazaro Luis de Maria calle de S. Felipe No. 67. J 30—

PARA EL RI JANEYRO.

EL bergantin ingles MARGEL, saldra para dicho destino dentro de 8 dias: los SS. que quie an ir de pasage para los que tiene excelentes comodidades, pueden ocurrir á la casa de Hall Dutton y Ca. J 29—

PARA PAISANDU.

RECIBE como la mitad de la cárga, la goleta Nacional MARIA, y saldrá el 6 del entrante Agosto, la déspacha Gonzalo Rodrigue de Brito. J 29—

AVIS AUX FRANCAIS

Le premier mercredi du mois d' aout prochain paraitra le premier numero d' un jour nal français, intitulé le *Pacquet de Bordeaux* Cette feuille qui era periodique se publie ra le mercredi et samedi de chaque semaine. On recevra des abonnements chez M. Gard outier, rue du Porton. Jul 28 3c

AVISO.

SE vende un negro criollo, y de todo servicio de casa, de edad de 35 años, sin vicios conocidos, se vende en 250 patacones plata libres, 2 alambiques grandes y algunos palos de naranjo. Calle de San Miguel No. 5. J 27—3p.

BARATILLO.

DE maderas en trozos de todos grosores y largos propios para cumbreras, soleras y tirantes de galpones y ranchos; tendales y corrales, como que es tambien muy buena para carpinteria y silleteros, siendo muy facil de trabajarse y muy durable. Se halla en la Barraca de Da. Maria Blanco, calle de San Sebastian No. 34. El que se interese por toda la partida ó parte de ella, vease con su dueño, que vive en la calle del Muelle No. 105, quien las dará á precio sumamente acomodado por tener que ausentarse. Igualmente ofrece en venta unos diez caballos mansos y de trabajo que se dará tambien á muy bajo precio. J 26—

Tabaco de oja del Paraguay de superior calidad

SE vende en la esquina de la calle de San Luis y San Felipe conocida por la del Tigre. Por arrobas á 12 pesos y por petacas á 11 pesos. J 23—

PARA CADIZ.

EL muy hermoso y velero bergantin goleta sardo SAN JOSE, su capitan Simon Sardi, actualmente en Buenos Aires, y debiendo pasar á este puerto para primeros de Agosto. Los SS. que gusten ir de pasage (teniendo buenas comodidades) ocurran á la call de San Felipe No 67 J 21—

PARA BURDEOS.

EL hermoso y muy velero bergantin frances RIO DE LA PLATA, su capitan Mr. Liminhy, saldrá infaliblemente el 25 de Agosto teniendo su cargamento listo, tomará solamente pasageros teniendo una camará muy espaciosa y buen trato para la comida, vease con Benjamin Luc y Ca. Calle de San Pedro No. 153.

PASAGE PARA EL HABRE.

LA hermosa y muy velera fragata francesa AUGUSTO, su capitan Contasd, saldra para dicho destino el 5 de Agosto á mas tardar Los Señores que gusten aprovecharse de tan buena ocasion pueden verse con Bertran Le Breton, ó con su capitan abordo. J 23—

AVISO.

SE venden los muebles siguientes á saber :—
1 Piano de primera clase.
2 Comodas, algunas docenas de sillas.
2 Mesas redondas,
3 Cujas de madera bronceadas.
1 Mesa de caoba para comer de 25 cubiertos.

Todos de mucho gusto, y se daran á precios equitativos. La persona que se interese ocurra á la calle de San Felipe No. 115, ó á esta imprenta. J 23—

SE FLETA ó se VENDE-

EL muy hermoso y velero Bergantin brasilero CRAIG, de porte de 190 toneladas. Los Señores que se intereseu por una ú otra cosa se sirvirán ocurrir á casa de sus consignatarios Guitarner y Torquist calle de San Carlos No. 133. J 23—

AVISO.

SE vende una negra jóven de todo servicio y buena cocinera, en la calle de San Pedro No. 142 enfrente de la obra de D. Antonio Montero. El que se interese en su compra vease con su dueño. J 26—

SE VENDE.

EN la calle de San Pedro con los números 226, y 228, una casa propia para una familia, y se dará á precio muy moderado. La persona que se interese por dicha casa, encontrará en la calle de San Miguel No. 116, con quien tratar. J 26—4p.

AVISO.

LA Comision Directiva teniendo presente la emision que se ha hecho por cambio de cobre, y las fechas en que deben pagarse los billetés emitidos, ha acordado hacer saber á los SS. Accionistas que deben pagar las tres partes restantes de sus acciones en los dias 25 del corriente, 10, y 20, de Agosto proximo ; y les ruega tengan la bondad de mandar entregar aquellas en la Tesoreria de la Comision Directiva en la casa Fuerte, en los citados dias. J 16—12p.

A LOS AFICIONADOS.

EN el café del fuerte, se abré la Loteria de Cartones, el 28 del corriente. J 27—

AVISO.

EN la calle de Sn. Gabriel No. 57 hay de venta capas de Señoras del mejor gusto precio muy acomodado y otras clases de ropas el todo á precios equitativos. J. 15—8p.

AVISO.

UN negro portugues llamado José se ha huido y lleva las señas siguientes: su nacion banguela, edad veinte y seis años, estatura alto, lleva una camisa blanca, chaqueta de bayeton, pantalon blanco, gorro de marinero escoces, barba poca y anda descalzo. La persona que lo encuentre lo podra entregar á su amo que vive frente á la plaza del mercado al lado de los Ejercicios, que se llama Juan Nuñez, quien dará al conductor una buena gratificacion

BARATILLO.

CALLE de San Luis No 31, se vende vino á 3 cuartillos la cuarta, yerba superior á 6 vintenes, y azucar blanca á 5 vintenes superior.

BARATILLO.

EN la calle de San Gabriel frente al almacen de los SS. Salvañachs, se venden sombreros negros muy finos de primera calidad á 4 billetes. J 23—3p,

SE VENEE.

UNA casa sita en la calle de San Pedro Núm. 268 con 25 varas de frente al Sur y 25 de fondo al Leste en la cantidad de 2,600 pesos moneda corriente. La persona que se interese en su compra podra ocurrir á la casa de D. Manuol F. Ocampo calle de San Fernando núm. 101 que hallará con quien tratar. J 28—15p.

SE HA PERDIDO.

NUMERO 817 valor de 162 pesos 5 reales jirado á favor del teniente coronel graduado D. José Antonio Freire, con fecha 17 de Julio de 1831. Esta notado en todos los tribunales, el que lo haya encontrado se servira entregarlo en esta imprenta que se le gratificará. J 24—